



Aguaray (S), 01 DIC 2025

RESOLUCION N° 2448 - U25

VISTO:

El Expte. adjunto N° 4981/25, presentado por la Sra. SALVA, KARINA CECILIA, en representación de la Oficina de Prevención de Adicciones de esta Localidad, en el cual solicita autorización para realizar en la Plaza Central Martin M. de Güemes una actividad denominada “ENCUENTRO DE ANIME”, el día: 06-12-25, a partir de Hs. 17:00 hasta Hs.22:00, y;

CONSIDERANDO:

- Que se trata de una actividad recreativa sin fines de lucro.
- Que este Ejecutivo Mpal. apoya eventos de esta índole.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. LEY N° 7936.

R E S U E L V E

ART. 1°.- Conceder a la Sra. SALVA, KARINA CECILIA, en representación de la Oficina de Prevención de Adicciones, la autorización correspondiente, para realizar en la Plaza Central Martin M. de Güemes de esta Localidad, una actividad denominada “ENCUENTRO DE ANIME”, el día: 06-12-25, a partir de Hs. 17:00 hasta Hs. 22:00.

ART. 2°.- Responsabilizar a la solicitante por la seguridad, cuidado y mantenimiento del predio mencionado en cuanto se refiere a espacios verdes, artefactos eléctricos, mampostería (columnas, pinturas, etc.), mientras dure la actividad, teniendo especial cuidado en el tema sanitario.

ART. 3°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.

ART. 4°.- Eximir del pago de los impuestos correspondientes, debiendo abonar solo los sellados administrativos.

ART. 5°.- Entregar una copia de la presente a la interesada.

ART. 6°.- Enviar una copia de ésta Resolución a la Policía Local para su debido conocimiento y control.

ART. 7°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Mpal. y archívese.

Let

Sandra E. Fernández
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray

Dirección de Rentas

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray
A CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL
Director
Mendoza, Rolando Celso